

**Judicial | 14 Abr 2011 - 9:35 pm**

**"No comentamos solicitudes de extradición": EE.UU.**

Por: Con información de EFE

**El Departamento de Estado no quiso comentar la negativa de Colombia de no enviarle a Walid Makled.**



*Walid Makled, empresario vinculado con el narcotráfico y solicitado por Venezuela y Estados Unidos.*

El Departamento de Estado rehusó este jueves comentar la autorización colombiana a la extradición del presunto narcotraficante venezolano Walid Makled a su país de origen y no a EE.UU., pero afirmó que Caracas debe garantizarle un juicio justo.

*“De acuerdo con nuestra política, no comentamos solicitudes de extradición. Remito cualquier pregunta sobre la decisión (...) al Gobierno de Colombia. Únicamente diría que el Gobierno venezolano tendrá la responsabilidad especial de garantizarle un juicio inmediato y justo”, afirmó el portavoz en funciones del Departamento de Estado, Mark Toner, en su rueda de prensa diaria.*

El Gobierno colombiano autorizó el miércoles la extradición de Makled a su país y no a EE.UU., que también lo requería. El ministro del Interior y de Justicia, Germán Vargas Lleras, dijo que para autorizar la extradición de Makled a Caracas, y no a EE.UU., se tuvieron en cuenta varios aspectos, entre ellos que Venezuela fue el primer país en solicitarla.

Makled es solicitado en Venezuela por los homicidios del periodista Orel Sambrano y el veterinario Francisco Larrazábal. También por narcotráfico, “cargos que no aceptará en juicio”, señaló el abogado. Alias 'El Turco' fue detenido el 19 de agosto de 2010 en la ciudad de Cúcuta.

Fuente:

El Espectador.com. 2011. *No comentamos solicitudes de extradición*. En línea, disponible en: <http://elespectador.com/noticias/judicial/articulo-263226-no-comentamos-solicitudes-de-extradicion-eeuu>. Consultado por PCS: 14 de abril de 2011.